

Registro de Entrada

N.º _____

Fecha _____

Impuesto sobre el incremento de valor
de los terrenos de naturaleza
urbana (IIVT)
DECLARACIÓN

Elementos SUBJETIVOS.

| | | | |
|---------------------|--------------------|---|---------------------|
| TRANSMITENTE | DNI /NIF/Pasaporte | Apellidos / Nombre o Razón Social | |
| | Domicilio fiscal | Código Postal | Municipio/Provincia |
| | Teléfono | Correo electrónico (Notificación electrónica SI / NO) | |

| | | | |
|--------------------|--------------------|---|---------------------|
| ADQUIRIENTE | DNI /NIF/Pasaporte | Apellidos / Nombre o Razón Social | |
| | Domicilio fiscal | Código Postal | Municipio/Provincia |
| | Teléfono | Correo electrónico (Notificación electrónica SI / NO) | |

| | | | |
|----------------------|--------------------|---|---------------------|
| REPRESENTANTE | DNI /NIF/Pasaporte | Apellidos / Nombre o Razón Social | |
| | Domicilio fiscal | Código Postal | Municipio/Provincia |
| | Teléfono | Correo electrónico (Notificación electrónica SI / NO) | |

Elementos OBJETIVOS.

(Datos del causante o donante (en caso de transmisiones lucrativas))

| | |
|---|---|
| Dirección del Inmueble | Valor catastral suelo _____ € |
| Referencia Catastral | Valor catastral _____ € |
| | Coefficiente propiedad _____ Parte transmitida _____ |
| Títulos transmisión | Valores reales |
| Transmisión ACTUAL _____ Escritura _____ | Importe COMPRA _____ FECHA _____ |
| Transmisión ANTERIOR _____ Escritura _____ | Importe VENTA _____ FECHA _____ |
| Inscripción Registral | |
| Bonificaciones _____ | <input type="checkbox"/> SOLICITO a este Ayuntamiento se calcule la base imponible conforme al sistema del que resulte una menor cuota tributaria. <input type="checkbox"/> DEBE PRESENTAR documentación acreditativa del precio de adquisición y transmisión. |

DECLARO que con la transmisión del correspondiente terreno **no se ha obtenido incremento** y por tanto no se encuentra sujeta al Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. **SOLICITO** la no sujeción al impuesto y en caso que el Ayuntamiento constatare la existencia de incremento de valor, se calcule la base imponible del impuesto con arreglo al Método más beneficioso para el sujeto pasivo. **DEBE PRESENTAR** documentación acreditativa de no haber obtenido ganancia.

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos facilitados son ciertos.

Fecha y firma

El solicitante o su representante legal. En Teruel, a _____ de _____ de 20 ____.

Fdo.: _____

INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN

ORDENANZA FISCAL NÚMERO 6, REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA. ARTICULO 12- GESTIÓN DEL IMPUESTO.

1.- Los sujetos pasivos vendrán obligados a presentar ante este Ayuntamiento la declaración, según el modelo oficial determinado por el mismo, conteniendo los elementos de la relación tributaria imprescindible para determinar la liquidación procedente. <http://www.teruel.es/> y adjuntando los documento en el que consten los actos o contratos que originan la imposición tales como escrituras públicas o declaración de herederos del Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

2.- Dicha declaración deberá ser presentada en los siguientes plazos, a contar desde la fecha en que se produzca el devengo del impuesto:

a) Cuando se trate de actos inter vivos, el plazo será de treinta días hábiles.

b) Cuando se trate de actos por causa de muerte, el plazo será de seis meses prorrogables hasta un año a solicitud del sujeto pasivo. Transcurrido un mes desde la presentación de la solicitud de prórroga sin que se hubiese notificado acuerdo se entenderá concedida la prórroga por el tiempo solicitado.

3.- El requerimiento del sujeto pasivo solicitando el cálculo de la base imponible de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 104.5 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, modificado por el RDL 26&2021, de 8 de noviembre, por el que se adapta el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales a la reciente jurisprudencia del Tribunal Constitucional respecto del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana deberá efectuarse aportando la documentación que se señala a continuación en el plazo previsto para presentar la declaración del Impuesto o en su defecto durante el plazo previsto para la interposición del recurso de reposición, previo al contencioso administrativo, una vez recibida la notificación de pago del Impuesto:

Escritura pública de la adquisición del inmueble por cualquier título

Escritura pública de la transmisión del inmueble por cualquier título

En caso de transmisiones lucrativas declaración del Impuesto de Sucesiones y Donaciones

Recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana del último ejercicio.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, se le informa de los aspectos siguientes:

- **Responsable del tratamiento:** Excmo. Ayuntamiento de Teruel
- **Finalidad del tratamiento:** Aplicación de la información suministrada con el fin de calcular el IIVT- Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- **Legitimación:** Apartados c) y e) del artículo 6.1 del Reglamento General de Protección de Datos, así como cumplimiento de los requisitos y exigencias establecidos en el art. 109 y 110 de la Ley 2/2004 de 5 de Marzo de Haciendas Locales y en el art. 6 de la Ordenanza Fiscal n.º 4 reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- **Destinatarios:** No está prevista la cesión de los datos a otras Entidades, salvo obligación legal y, específicamente, las obligaciones derivadas de la normativa sobre Transparencia Pública.
- **Derechos:** El titular de los datos tiene derecho a acceder, rectificar o cancelar los mismos en los términos previstos en la normativa aplicable, así como otros derechos que se explican en la información adicional.
- **Información adicional:** Puede consultar la información adicional detallada sobre protección de datos en relación con esta solicitud, en el portal del Ayuntamiento de Teruel, Condiciones Generales y Protección de Datos, o en el enlace: <https://goo.gl/ZDRMBT>.